

VISTO:

El Expte. H-5-12 H.C.D. DE SAN VICENTE – Eleva Resolución N° 594 – Expresar profunda preocupación y repudio ante amenaza de muerte contra el Vicegobernador de la Provincia de Bs. As.-Lic. GABRIEL MARIOTTO.-

El Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Pergamino, en la Décima Sesión Ordinaria celebrada el día 10 de septiembre, aprobó por unanimidad la siguiente

RESOLUCION:

Artículo N° 1: El Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Pergamino adhiere ----- en todos sus términos, a la RESOLUCION N° 594 del HCD de San Vicente, cuyo articulado se transcribe a continuación:

Artículo 1°: Expresar su profunda preocupación y repudio ante ----- el gravísimo y cobarde acto de amenaza de muerte, cometido contra la persona del Señor Vicegobernador de la Provincia de Buenos Aires Lic. Gabriel Mariotto.-

Artículo 2°: Solicitar que las autoridades competentes realicen ----- el inmediato esclarecimiento de tan lamentable hecho y apliquen el impecable castigo a los responsables del mismo.-

Artículo 3°: Solicitar a todos los Concejo Deliberantes de la Provincia de ----- Buenos Aires se solidaricen adhiriendo a la presente.-

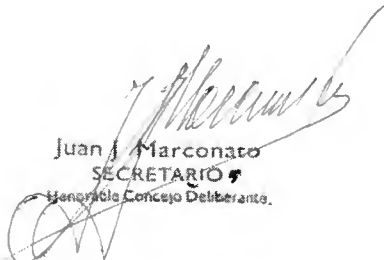
Artículo 4°: Gírese copia de la presente al Departamento Ejecutivo ----- Local, al Sr. Gobernador de la Pcia de Buenos Aires, a las Honorables Cámaras de Senadores y Diputados de la Pcia. de Buenos Aires, a los Honorables Concejos Deliberantes de la Pcia. de Buenos Aires y a los medios de prensa Locales y Regionales.-

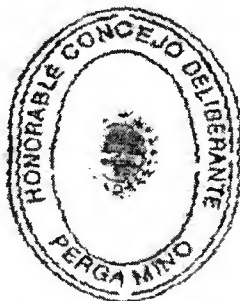
Artículo 5°: De Forma.-

Artículo 2°: Luego de remitir copia de la presente al HCD de San Vicente, ----- se giran las actuaciones al Archivo del HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE.-

PERGAMINO, 11 de septiembre de 2012.

RESOLUCION N° 2176/12


Juan J. Marconato
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante.




Leandro Hipólito Penhalozo
PRESIDENTE
H.C.D. PERGAMINO